

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501862				
Denominación (español)	Fundamentos de la Terapia Ocupacional. Ciencias de la Ocupación.				
Denominación (inglés)	Foundations of Occupational Therapy. Occupational Science.				
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional				
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional				
Módulo	Formación Básica				
Materia	Terapia Ocupacional				
Carácter	Formación Básica	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Alejandro Caña Pino		16		alejandroc@unex.es	
María Alcalá Cerrillo		61		malcala@unex.es	
Cristina María Mendoza Holgado		23		cristinamh@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia				
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Alejandro Caña Pino				
Competencias					
Básicas y Generales:					
<ul style="list-style-type: none"> • CG4 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital. • CG8 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida. • CG9 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso. • CG10 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones. • CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen 					

demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Transversales:

- CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.
- CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- CT5 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- CT6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
- CT11 - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT13 - Trabajar de forma colaborativa.
- CT18 - Motivación.

Específicas:

- CE5 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos socio sanitarios y económicos.
- CE6 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
- CE7 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE8 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE39 - Demostrar habilidades en la propia búsqueda, el examen crítico y la integración de la literatura científica y otra información relevante.
- CE43 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personales relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

Contenidos
<p>Descripción general del contenido: Conocimiento de los fundamentos teóricos y principios filosóficos, modelos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones dentro del Dominio de la Terapia Ocupacional, necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.</p>
Temario
<p>Denominación del tema 1: Introducción a la Terapia Ocupacional.</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso histórico de la Terapia Ocupacional. • Definición de Terapia Ocupacional. • Terminología básica en Terapia Ocupacional. <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas del T.O. en el ejercicio de la profesión: ensayo y reflexión sobre de habilidades y destrezas.
<p>Denominación del tema 2: Generalidades de la Terapia Ocupacional.</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de actuación de la Terapia Ocupacional. • Organización y administración del terapeuta ocupacional • Trabajo en equipo: rol del terapeuta ocupacional. • La actividad como herramienta. <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación al análisis de la actividad: guía para su realización.
<p>Denominación del tema 3: Clasificaciones en Terapia Ocupacional.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de Salud y su relación con Terapia Ocupacional. • Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF). • Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional (AOTA). <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional: comprensión de sus bases en la práctica clínica (I). • Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional: comprensión de sus bases en la práctica clínica (II).
<p>Denominación del tema 4: Marcos y Modelos propios de Terapia Ocupacional.</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización del conocimiento en Terapia Ocupacional. • Marcos de Referencia Teóricos en Terapia Ocupacional. • Modelos de Práctica en Terapia Ocupacional. <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcos de referencia y modelos de Práctica: comprensión de sus bases en la práctica clínica (I).

- Marcos de referencia y modelos de Práctica: comprensión de sus bases en la práctica clínica. (II)

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	32	7		3			1	21
2	29	7		3			1	18
3	40	8		6			1	25
4	47	14		6			1	26
Evaluación	2	2					----	----
TOTAL	150	38		18			4	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Actividades teóricas con participación activa del alumno.
- Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica.
- Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.
- Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje

- Explicar la evolución de los conceptos y prácticas originales a lo largo del tiempo y compararlos con los actuales.
- Describir los acontecimientos que dieron origen a la implantación de la Terapia Ocupacional en España e identificar cuál ha sido la evolución de la disciplina hasta el momento actual.
- Definir y explicar los diferentes conceptos que organizan el cuerpo epistemológico de la Terapia Ocupacional.
- Describir los supuestos conceptuales inherentes a la práctica de la Terapia Ocupacional.
- Definir Terapia Ocupacional, explicar su propósito y distinguir los diversos objetivos de la disciplina para la promoción de la salud, la prevención y tratamiento de la enfermedad y de diversas condiciones de discapacidad.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el equipo de trabajo y con la atención del paciente.

Sistemas de evaluación

A) OPCIÓN EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación constará de un examen final y evaluación continua. Para aprobar la asignatura es necesario superar cada parte (teórica, práctica y evaluación continua) con el 50% de su valor.

1.- EXAMEN FINAL:

- **Examen final de los contenidos teóricos (55%)** en la fecha indicada en el calendario de exámenes. Se tratará de una prueba con preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta, de las que sólo una será verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% del total. La fórmula de corrección será:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Nº de preguntas (+)} - \frac{\text{Nº de preguntas (-)}}{n - 1}}{\text{Nº de preguntas del examen}} \times 10$$

n = número de propuestas/opciones de la pregunta

- **Realización actividades prácticas propuestas (30%)** por el estudiante durante los laboratorios relacionados con las competencias trabajadas durante los mismos.

2.- EVALUACIÓN CONTINUA:

- **Evaluación continua (15%)**: mediante ejercicios durante las clases teóricas para realizar durante las mismas o fuera del horario de clase. Dichas actividades pueden ser de carácter individual y/o grupal. Sólo podrá realizar dichas actividades el alumnado que asista a clase el día que se planteen las actividades o presenten un justificante oficial de su no asistencia.

OBSERVACIONES:

- Los estudiantes que opten a este sistema de evaluación obligatoriamente deben realizar todos los laboratorios prácticos y tener la calificación de apto en cada uno de ellos.
- Los laboratorios y la evaluación continua no son recuperables. Se considera falta justificada aquellas que sean de causa mayor. No se considera falta justificada justificado en ningún caso el hecho de estar trabajando, acudir a visitas médicas programadas, etc. Se deberá entregar un justificante oficial en los 15 días siguientes a la misma. En el caso de suspender/faltar a los laboratorios o la evaluación continua, el estudiante se deberá enfrentar, en la siguiente convocatoria, a una prueba escrita.

B) OPCIÓN DE PRUEBA ÚNICA FINAL:

1. - EXAMEN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS (70%)

En la fecha indicada en el calendario de exámenes, compuesto por dos partes:

- **Primera parte.** Prueba con preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta, de las que sólo una será verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% del total (**55% de la nota**). La fórmula de corrección será:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Nº de preguntas (+)} - \frac{\text{Nº de preguntas (-)}}{n - 1}}{\text{Nº de preguntas del examen}} \times 10$$

n = número de propuestas/opciones de la pregunta

- **Segunda parte.** Preguntas cortas o caso clínico donde el alumno tendrá que aplicar conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura (**15% nota**).

2.- EXAMEN DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS (30%):

Mediante examen tipo test, preguntas cortas o casos clínicos. El alumno puede ser evaluado a través de la realización práctica de alguna de las técnicas realizadas durante los laboratorios prácticos.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes:

Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas.

INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA ELEGIDO:

- Tener aprobadas tanto la parte teórica como la parte práctica. Para ello el alumno debe alcanzar/ superar el 50% de la calificación máxima de cada una de las partes. La evaluación continua sumará siempre que esté aprobada la parte de examen final (teórica y práctica). La nota final será la suma de notas obtenidas en cada una de las partes. Sólo se sumarán las partes aprobadas.
- Las evaluaciones aprobadas se guardan durante el curso académico vigente.
- La asignatura se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una. Más información en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Uex y se ordena su publicación en el DOE (2020062265).

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- García –Margallo P. y otros. 2005. El análisis y la adaptación de la actividad en terapia Ocupacional. Madrid: Aytona
- Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid,
- Romero A. Moruno P. 2003. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid. Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Durante, P., Pedro, P. 1998. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Durante, P., et. al. 1998. Terapia ocupacional en salud mental: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Gómez Tolón. J. 1997. "Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional". 1ª Ed. Editorial Mira. Zaragoza.
- Hagedorn, R. 1993. "Occupational Therapy- Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills". 1ª Reimp. Editorial Churchill Livingstone. New York.
- Kielhofner G. 2006. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- MacDonald, E.M. 1979. Terapia ocupacional en rehabilitación. Barcelona: Ed. Salvat.
- Pedretti, L.W., Zoltan, B. 1990. "Occupational Therapy. Practice skills for Physical Dysfunction". 3a Ed Editorial C. V. Mosby.
- Romero A. Moruno P. 2005. Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Masson.
- Reed, K. 1992. "Models of Practice in Occupational Therapy". 3a ed. Editorial Williams and Wilkins.
- Trombly, C.A. 1995. Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México: La Prensa Médica Mexicana.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se dispone de material audiovisual en las clases, proyector, retroproyector, cañón, pizarra y ordenador.

Durante el desarrollo de las clases y prácticas de esta asignatura:

- Solo está permitido el uso de dispositivos electrónicos en clase (móviles, tabletas, portátiles, relojes inteligentes, etc) cuando lo requieran las actividades en clase y lo autorice el profesorado.
- No está permitida la grabación o toma de fotografías en las clases o prácticas.
- Ingerir alimentos o bebidas en el transcurso de la clase.